

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0004/15

VISTO:

El Decreto dictado por este Honorable Concejo Deliberante con fecha 23 de Octubre de 2014 y registrado bajo el número 0035/14; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto disponía la organización de muestra de trabajos periodísticos relacionados a la historia del Distrito de Coronel Dorrego, publicados por el Diario La Nueva., y el periodista local Leoncio José Aldea.

Que la muestra en cuestión no fue realizada en el transcurso del año 2014, motivo por el cual, el Decreto que la disponía ha perdido su vigencia.

Que se ha sumado la iniciativa de aportar a la muestra la impresión de un libro sobre el tema.

Que corresponde la sanción de una nueva norma que reorganice la muestra, disponga la impresión precitada y establezca la autorización del gasto correspondiente.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Dispónese la organización de una muestra de trabajos periodísticos
===== relacionados a la historia del Distrito de Coronel Dorrego, redactados y publicados por el Sr. José Leoncio Aldea, hoy representante local del Diario La Nueva.

ARTICULO 2º) Dispónese la publicación de ejemplares que reflejen los trabajos
===== periodísticos citados en el artículo anterior.

ARTICULO 3º) La exposición dispuesta se realizará en el marco del 125º Aniversario de la
===== ciudad de Coronel Dorrego, conjuntamente con la presentación de la publicación.-

ARTÍCULO 4º) Declárase de Interés Municipal la organización dispuesta en la presente.-

ARTICULO 5º) El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a las
===== cuentas presupuestarias del Honorable Concejo Deliberante que correspondan.-

ARTICULO 6º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 25 de Febrero de 2015.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 3425/15